



partes se desviven por proporcionar buenos locales para la instalación de Centros, aquí no; se piden cuarteles, y no se proporcionan solares; hace años se concedió a León una Granja Agrícola y aun no se ha podido orillar el asunto del terreno; se piden Escuelas Normales y se las coloca en edificios insuficientes, o casas de vecindad rústicas, etc., etc.

Nuestras Corporaciones deben comprender que por ese camino, con esa apatía y echando siempre por delante la muleta de que no hay dinero, no se va a ninguna parte y dia llegará en que desaparezca todo, y entonces se rán los ayes.

Buenos diputados y buenos concejales. Dichosas las madres que tales hijos paren.

## Por cortar un décimo

El dia 24 fue satisfecho por el Tesoro el importe de un décimo del premio grande de la Lotería de Navidad del pasado año.

Aunque los interesados lo presentaron al cobro al mes siguiente del sorteo, no ha podido pagarse hasta ahora, porque a causa de una imprudencia que habían cometido, la Administración de la Renta se vió obligada a adoptar las precauciones necesarias para adquirir la seguridad absoluta de que el décimo presentado al cobro era el legítimo.

La imprudencia consistió en que el referido décimo había sido cortado en dos pedazos, dividiendo el número y figurando en un pedazo los millares y en otro la centena.

Aunque a los técnicos que examinaron el décimo no les ofrecía duda su legitimidad, la certidumbre absoluta sólo podía adquirirse si no se presentaba otro al cobro durante un año; plazo establecido en la instrucción de Loterías para declarar caducados los billetes que no se presentan en dicho tiempo.

Era de suponer que, tratándose de 600.000 pesetas, no habría nadie que teniendo derecho a ellas dejarse de pedir su pago.

Por esto los favorecidos por la fortuna han tenido que aguardar un año para cobrar el décimo legítimo del número premiado en la Lotería de Navidad de 1913.

## La Casa de Correos

Asunto es este de gran transcendencia para León, del que se ocupó en la última de sus sesiones el Ayuntamiento y por el giro que toma el asunto, pudiera llegar a suceder lo que le ocurrió al Ayuntamiento de Valdevimbre, en esta provincia, al que el Gobierno retiró la subvención que le tenía otorgada para construir una escuela.

Al contratista de las obras de la Casa de Correos, el Ayuntamiento no le paga lo que debiera pagarle y el contratista trata de rescindir el compromiso de hacer las obras. Hace bien el contratista, porque nadie tiene su dinero para tirarlo a la calle.

El Gobierno, dijo al Ayuntamiento de León: «si me das terreno, yo durante quince años, te doy en cada uno de ellos 35.000 pesetas, (que cobra religiosamente).

Así ha sucedido, pero el Ayuntamiento ha ido retrasándose en el pago al contratista y hoy éste dice, y con razón, que no puede mas y que, ó se le paga, ó rescinde el contrato.

El señor Miñon, que ha sido Alcalde, a preguntas de un concejal, ha dicho

en sesión pública, que la subvención que manda el Gobierno, se ha repartido religiosamente entre el contratista y los dueños de los solares, y esto último aunque sea verdad no debe decirse pues el Gobierno no paga el solar; no manda el dinero para el solar, no subvenciona el solar, sino las obras para hacer una Casa de Correos y el solar lo quiere liberado, libre de toda carga. De manera que como ven nuestros lectores, el asunto es gravísimo y aunque en la última sesión parece que no se le dio importancia y se trató a la ligera, tiene muchísima importancia y ha de ser, si no se busca una solución satisfactoria, de graves consecuencias para León.

Esto de la Casa de Correos, la Escuela Normal de Maestros y otras cosas ya se sabe quien fué el Alcalde que las dejó en el estado en que están, porque si autoridades tristemente célebres ha habido para León, aquella puede ocupar sin inconveniente el primer lugar.

En el Ayuntamiento no es posible que salga nada claro porque los liberales tienen esta consigna: «guerra sin cuartel a la luz».

## A los que están en descuberto

En el artículo noveno de la nueva Ley de Presupuestos, se concede un perdón de responsabilidades a cuantas personas individuales ó jurídicas estén en descuberto con la Hacienda Pública por falta de pago de contribuciones directas ó indirectas, impuestos, rentas ó derechos del Estado.

También quedarán alzados las caducidades de grandes y títulos nobiliarios que se hubieren declarado antes de primero de Enero, pero solo en favor de los descendientes directos de los últimos poseedores de aquellos.

El plazo para utilizar uno y otro beneficio, vence el 31 de Marzo de 1915.

## Información local

### LAS PAPELETAS

Las papeletas ó bonos que se han dado a los niños pobres, se han repartido en el Gobierno civil y siendo muchos centenares los niños que allí acudían a recoger el bono para que a cambio de él recibieran los juguetes y dulces, ha estado durante dos ó tres días interceptada la Acera de Ordoño II y entretenido el personal en este asunto.

Esta operación debió haberse hecho en otro sitio y no en el Gobierno civil que tiene más en que ocuparse y no en estas minucias propias de otro sitio, como el Hospicio, la Asociación de Caridad ó otro análogo.

### DEFUNCION

A los 57 años de edad ha fallecido en esta capital nuestro particular amigo don José Cabal, Auxiliar de Obras Públicas.

A su afligida esposa y demás familia enviamos la expresión de nuestro sentimiento por tan dolorosa pérdida.

### EN LEÓN

Se encuentra en León nuestro querido amigo el Inspector regional del trabajo, don Mariano Álvarez con su distinguida señora, a los que enviamos un afectuoso saludo.

### EXPLORADORES LEONESES

Para la función que a beneficio de la patriótica y popular asociación se está organizando en el Teatro de esta capital, el acreditado industrial don Santia-

go Rodríguez, ha regalado una cesta, que se halla expuesta en el escaparate del establecimiento de dicho señor, que contiene botellas de Champagne, Rioja, Jerez, licor Carmelitano y Cognac, acompañada de langosta, carnero, jabalí, sardinas, lechón con gelo, turron, pasta, ciruela, uvas en dulce y aceitunas.

Se rifará dando a cada localidad una papeleta y haciendo el sorteo en el Teatro.

Daremos detalles de la función proyectada.

### HERIDO

El dia pasado estando practicando un enganche en un tren de maniobras el Mozo Suplementario Raimundo Fuentes, tuvo la desgracia de ser cogido entre topes, produciéndose una fractura del antebrazo derecho.

El lesionado ingresó en el Hospital, donde continúa. Le deseamos pronto alivio.

### LAS CERILLAS

Según leemos en un periódico de Valencia, el delegado de Hacienda de aquella capital acaba de dictar una disposición obligando a los expedidores de cerillas fosfóricas a cambiar las que vendan al público y estén en malas condiciones ó a devolver, en todo caso, su importe.

La iniciativa de ese digno funcionario debiere de ser copiada por los de acá, por resultar por demás abusivo y escandaloso lo que está pasando con las cerillas de cualquier clase que sean, que se expenden al público.

### VIRUELA

Leemos en un colegio:

«Los médicos de esta Corte han publicado circulares, afirmando que entre los pavos hay viruela negra y aconsejan que no se coman.

La prescripción de los médicos ha producido grandísima alarma y las autoridades han tomado las medidas convenientes y han establecido inspección en la estación del Norte para examinar toda ave que remitan de Castilla».

Y yo que he comido algunos en estos días.

Henitas de viruelas tendrás las tripas.

El mejor remedio contra anemia, debilidad general, afecciones nerviosas, es la Carne Líquida Valdés García.

### AL CIELO

Ayer dejó de existir el niño Julio Farago Llugueros, hijo de nuestro amigo don Lorenzo Farago, dependiente de la Funeraria del señor Matute.

La conducción del cadáver al Cementerio tendrá lugar esta tarde a las cuatro y media desde la casa mortuoria San Pedro, 37.

Enviamos nuestro sentido pésame a los afligidos padres.

### VATICINIOS POLÍTICOS

Dice un periódico:

«Por conducto que estimamos fidedigno, podemos anticipar las siguientes noticias:

El dia 2 de Enero jurarán los nuevos ministros de Gracia y Justicia e Instrucción Pública, que serán los señores Burgos y conde de Esteban Collantes.

Los decretos no se firmarán antes por la única razón de que los señores Dato y Bugajal desean hacer todos los nombramientos de personal del nuevo presupuesto.

Se firmará también la siguiente combinación de alto personal:

Se jubilará al ministro del Tribunal

de Cuentas, señor Gámundi; en su lugar será nombrado el marqués de Cabriñana, fiscal de dicho alto tribunal; substituirá a éste en la fiscalía el señor Seoane (don Pedro) director de Propiedades, irá el diputado señor Arguelles.

En la combinación de gobernadores entrarán algunos diputados de la mayoría, que dejarán un acta vacante.

Será nombrado director de Bellas Artes el diputado señor Poggio.

Es probable que se firme el nombramiento de un senador vitalicio, en sustitución del difunto general Montes Sierra.

Por cierto que el agraciado no será ningún amigo del señor Lacierva como algunos elementos de la mayoría hubieran deseado.

### TEATRO

Mañana hará su debut en nuestro coliseo la notable canzonista «La Favorita», artista que viene precedida de gran fama. Lujosa presentación.

### VELADA

Dentro de breves días se celebrará en el Ateneo una velada literario-musical.

Tambien el dia 4 de Enero tendrá lugar la anunciada conferencia del excapitán de artillería y hoy propagandista del socialismo don Oscar Pérez Solis.

### JUNTAS

Mañana celebra Junta la provincial a la Infancia y Represión de Ja Mendizábal y el viernes la Sociedad de Amigos del País para examinar las cuentas y nombrar vocal del Consejo Superior de Fomento.

### ASOCIACION DE CARIDAD

Raciones dadas en dicha Asociación desde el 21 al 27 del actual: Desayunos 792, Comidas 1.084, Cenas 757. Por 10 céntimos la ración a pobres jornaleros, Comidas 11.15 pesetas.

Donativo el señor Arcediano de la S.I. Catedral, del pan de los pobres, 25 pesetas.

El dia de Nochebuena se les dio de cena a los pobres, bacalao y castañas como postre y el dia de Navidad comieron un buen guisado de carne con patatas y manzanas. La comida fué presenciada por los individuos de la Junta Directiva y otras personas. Los pobres salieron muy satisfechos y demostraron su gratitud a todos sus bienhechores.

### PENSIONES

Los ministros han aprobado el reglamento de la Ley concediendo pensiones a los facultativos que se inutilicen en el ejercicio de su profesión, durante el desarrollo de una epidemia.

### ALREDEDOR DEL MUNDO

El número esta semana contiene interesantes artículos profusamente ilustrados con preciosos fotogramados.

### PARA COMBATIR

las afecciones originadas por pobreza de sangre, tomad Jarabe de Hipofosfites Salud.

### pasatiempos

CHARADA

La primera con segunda es un juguete ya antiguo, segunda-tres, animal, por muchos desconocido y a la todo juega siempre en todo tiempo los niños.

Selcción de la charada del número anterior: TELEGRAMA.

**CABO MAGISTRADO**

Ha sido nombrado Magistrado de la Audiencia provincial de Huesca, nuestro distinguido amigo el Juez de Instrucción de León don Manuel Múrias Méndez, al que damos nuestra cordial enhorabuena.

El señor Múrias en el tiempo que lleva en León, ha sabido conquistarse las simpatías de todo el pueblo, pues su carácter bondadoso y su manera de hacer justicia lo hicieron acreedor a toda clase de consideraciones, siendo general el sentimiento por su marcha.

**NO SON POBRES**

También ha llegado a nuestras noticias, que se han repartido bonos de juguetes y dulces, a algunos niños que no solo no son pobres, sino que podían ellos regalarlos. La causa es que los párrocos extienden las certificaciones de pobreza sin conocer, a veces, a las personas; así sucede que para ingresar en algunos establecimientos docentes han dado certificación de pobres a maquinistas del ferrocarril que cobran ciento y más duros al mes, como nos consta y si hay necesidad, diremos los nombres.

**PROGRAMA PARLAMENTARIO**

El Gobierno tiene el propósito de presentarse el día 15 a las Cortes, discutiéndose el proyecto de fuerzas navales y la rebaja de la edad en el ejercito.

No se ocultan al Gobierno, según las manifestaciones del señor Dato, las incidencias con que tropezará en el Parlamento; pero dice que serán afrontadas con resolución.

Suponen algunos ministros que esto motivará acontecimientos políticos de importancia en la segunda quincena de Enero o primeros de Febrero.

**AL CIELO**

Hoy ha fallecido, a los 8 años de edad, la niña Petra Alvarez Cortiñas, cuyo entierro se verificará mañana a las cuatro de la tarde en la iglesia de Santa Marina.

A su desconsolada madre, hermanos y demás familia, enviamos nuestro sincero pésame.

**EL CENTENARIO DE RIEGO**

Un abogado residente en Luarca (Oviedo), don José Luis Rico, ha tenido la iniciativa de proponer que se conmemore el centenario de la muerte del general Riego. Para ello indica que se debe erigir una estatua en Tineo al caudillo que promovió el alzamiento liberal de 1820. Al conocerse esta idea en Asturias ha merecido una entusiasta acogida, pues sabido es que el general Riego nació en Tuña, pintoresco pueblo de aquella región, que corresponde a la municipalidad de Tineo, que guarda por ello verdadero culto a la memoria del general.

**UN RUEGO**

Con este título publica «La Verdad de Astorga» en su número del 27 lo siguiente:

«Se lo hacemos muy encarecidamente a todas las sociedades obreras de esta ciudad y a las políticas y humanitarias de toda la provincia de León, para que influyan con todo su poder en favor del indulto de los desgraciados reos de Benagalbón.

Este ruego lo hacemos también extensivo a la prensa local y provincial.

Nosotros también elevamos nuestra voz hasta quien puede hacerlo, pidiendo sean perdonados los sentenciados de Benagalbón, no solo para librados

de la muerte, sino para evitar que en el siglo XX se levante en un país culto y civilizado como España, el afrentoso patíbulo, con su cohorte de verdugos, hermanos de la paz y caridad, hopas, etc. Perdon, pues.

**Reglas para la concesión****de indultos**

Las profundas mudanzas que ha sufrido el régimen penitenciario por virtud de las recientes leyes de condena condicional y libertad condicional, y los frecuentes indultos generales ó individuales que se otorgan obligan a dictar reglas que, sin derogar los preceptos de la ley que regula el ejercicio de la gracia de indulto de 18 de Junio de 1870, limiten el sinnúmero de instancias que llegan diariamente al ministerio de Gracia y Justicia, y al efecto por real decreto publicado en la «Gaceta de Madrid» del 25 del corriente se dispone:

1º No se tramitarán, en ningún caso, las instancias de penados que no estén a disposición efectiva del tribunal sentenciador, entendiéndose por tal que ha de habitar en la demarcación de la Audiencia respectiva.

2º Se recuerda al ministerio fiscal y a las Audiencias provinciales la prohibición contenida en el caso 3º del art. 2º de la ley de 18 de Junio de 1870.

3º Las salas sentenciadoras al informar lo harán detalladamente, y habrán de tener en cuenta las disposiciones de los artículos 11, 15 y 25 de la citada ley de indulto.

4º Informada negativamente una instancia de indulto, no se cursarán otras del mismo penado hasta un año después, por lo menos, de la anterior.

5º Esa Subsecretaría procederá con urgencia al estudio de un anteproyecto de reforma de la ley de indultos de 1870, en relación con las de condena y libertad condicional.

**La guerra europea**

De la información del día parece deducirse que Alemania se decide a movilizar esta incógnita llamada «escuadra aérea». Zeppelines y aeroplanos han actuado y han causado daños, pero su acción, sin embargo, no tiene un valor bastante efectivo para que por él se pueda juzgar del nuevo sistema de destrucción.

Alemania ha hablado constantemente de su poder aéreo. Alguien ha llegado a suponer que se trataba de un «bluff», y no pocos son los que no creen totalmente en la utilidad guerrera de esos ligeros artefactos tan expuestos al factor Naturaleza, que es un enemigo mucho más peligroso que los aliados.

Comienzan ahora a entrar en juego y todo juicio, favorable ó adverso, sería en los actuales momentos demasiado prematuro. Demos fe de que han entrado en lizos cruceros y submarinos del faile inglés y alemán, todos con éxito. El tiempo dirá si estos pájaros son una realidad temible.

**Pozo para conservar hielo y nieve**

Se arrienda el que sita a la carretera de Asturias; propio para cafeteros, cereceros, fresqueros y hoteleros.

Para condiciones verse con D. Gerardo Flórez Llamas, calle del Instituto 14, ó dirigirse a su dueño D. Cayo Llamas Bustamante, vecino de Santiago de Compostela, Pescadería Vieja, 2, 2º.

**GABINETE DENTAL****CALZADA**

Dentista (odontólogo), redactor de la revista ibero-americana, «La Odontología», y ex-ayudante de las clínicas del Dr. Aguilar, dentista de S. S. M. M. y A. A. R. R.

Operaciones en la boca rigurosamente asepticas y sin dolor.

Aparatos dentarios en caucho, oro, platino, aluminio, etc., Para estos trabajos tiene en su laboratorio un hábil mecánico dentista de Madrid.

Ortodoncia y prótesis bucodental.

Ortodoxo II letra R, 1º derecha.

**PAPEL PARA ENVOLVER**

Se vende una partida

en la Administración

de este periódico.

**ENTRADAS**

**Matías López****CHOCOLATES Y DULCES**

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás. Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general. Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

**FÁBRICAS MADRID y ESCORIAL**

Depósitos: Montera núm. 25, Madrid. Boteros, núm. 22, Sevilla; Place de la Madeleine, núm. 21, París; Perú, 1768, Buenos Aires; Ronda San Pedro, número 53, Barcelona; Uruguay, número 81, Montevideo; J. Quintero y C. S. Santa Cruz de Tenerife.

**ESTACIÓN DE LEÓN****ENTRADAS**

De Madrid Correo para Galicia; Correo: 10'13 noche; 3'45 mañana. (procedente de Galicia).

Correo para Asturias: Correo: 9'16 noche; 4'47 mañana. Mixto: 1'30 tarde. Mensajería: 3'25 mañana.

Mixto: 4'34 tarde. De Venta de Baños: Correo: 4'12 noche. Mensajería: 8'54 mañana.

De Sahagún: Mercancías (con viajeros): 8'46 mañana. De Coruña: Martes y sábados. Correo: 9'48 noche. Mixto: 1'20 tarde.

De Lugo: Mixto: 8'15 mañana. De Astorga: Mixto: 8'8 noche.

De Gijón: Correo: 5 mañana. Correo: 8'51 noche. Mixto: 1'55 tarde. Mixto: 4'9 tarde. De Busdongo: Mercancías (con viajeros): 9'44 mañana. Mensajería: 6'15 mañana.

Otro: 5'18 tarde. Nota.—Los trenes marcados con \* serán portadores de correspondencia, al igual que los correos.

**SALIDAS**

Para Madrid Correo para Galicia; Correo: 10'13 noche; 3'45 mañana. (procedente de Galicia).

Correo para Asturias: Correo: 9'16 noche; 4'47 mañana. Mixto: 1'30 tarde. Mensajería: 3'25 mañana.

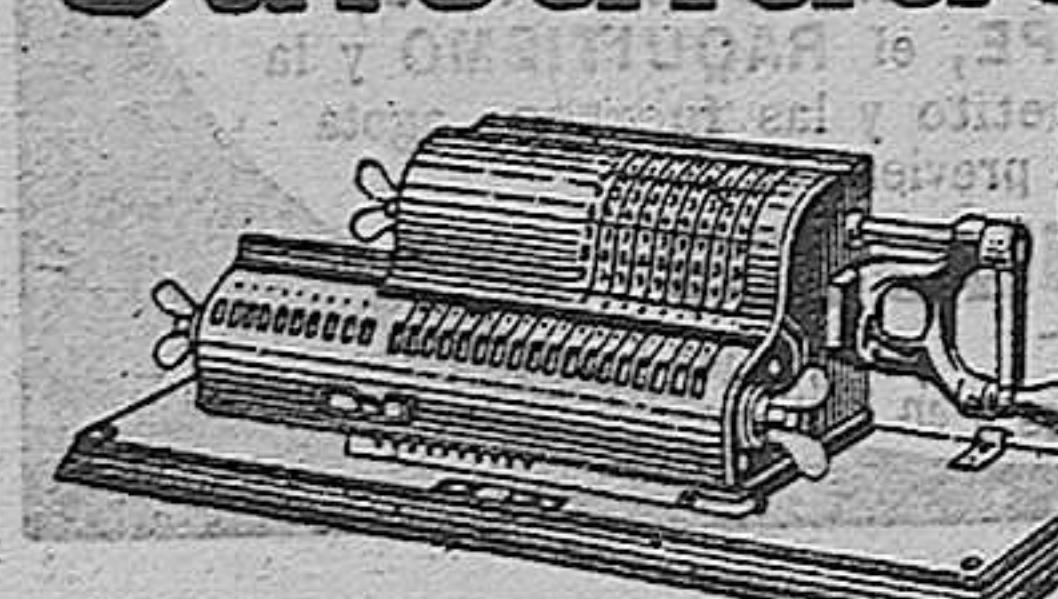
Mixto: 4'34 tarde. De Venta de Baños: Correo: 4'12 noche. Mensajería: 8'54 mañana.

De Sahagún: Mercancías (con viajeros): 8'46 mañana. De Coruña: Martes y sábados. Correo: 9'48 noche. Mixto: 1'20 tarde.

De Lugo: Mixto: 8'15 mañana. De Astorga: Mixto: 8'8 noche.

De Gijón: Correo: 5 mañana. Correo: 8'51 noche. Mixto: 1'55 tarde. Mixto: 4'9 tarde. De Busdongo: Mercancías (con viajeros): 9'44 mañana. Mensajería: 6'15 mañana.

Otro: 5'18 tarde. Nota.—Los trenes marcados con \* serán portadores de correspondencia, al igual que los correos.

**Calculadora****BRUNSVIGA**

RAPIDÍSIMA - INFALIBLE - INCANSABLE

PÍDASE CÁTALOGO

a GUILLERMO TRÚNIGER & C. Balmes, 7; Barcelona

Representantes en León: Cristóbal Pallarés y Compañía

**ANTIGUA FARMACIA Y DROGUERIA****G. F. MERINO E HIJO**

Servicio farmacéutico permanente, con la farmacia abierta toda la noche. Especialidades recomendadas

**HEMATOL.** Tónico poderoso para curar la Anemia ó debilidad, el linfatismo y la escrófula, recomendable a los convalecientes, pues abre el apetito y purifica la sangre, enriqueciéndola en glóbulos rojos.

Sustituye con ventaja al aceite de hígado de bacalao y preparaciones iodata.

**PNEUMOGENO.** Curas los catarrus del pulmón y bronquios y impide degeneración de tuberculosis.

**POLVOS ESTOMACALES SOBOC'S.** Facilitan las digestiones, calman los dolores e inhiben el funcionamiento del estómago.

**PASTILLAS PECTORALES.** El mejor calmante de la tos.

Se prepara hielo químicamente puro a 3 pesetas lib.

# COMPAÑIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD  
CHOCOLATES  
CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO  
TES, TAPIOCAS

## TRABAJO FEMENINO

SOLICITAMOS en toda España señoras y señoritas para proporcionarles trabajo de cosido y bordado. Labor facilísima, bien retribuida. Se ejecuta sin necesidad de tener nociones de dibujo, por medio del nuevo aparato americano que facilita la Casa, gratis, con sus instrucciones. Escribir: "Establecimientos Lisbonenses", Prata, núm. 156, Lisboa (Portugal).

## BALNEARIO

### DE CESTONA

AGUAS

THERAPEUTICAS

PARA

MÉDICO

Y FARMACÉUTICO

PARA

CIENTÍFICO

PARA

PRACTICANTE

PARA

CIENTÍFICO

PARA

CIENTÍFICO

Aguas indicadas con éxito maravilloso en las enfermedades del

Hígado • Intestinos • Riñón

y Estreñimiento.

Para los COLICOS HEPATICOS es necesario el uso de las AGUAS DE CESTONA fuera de la temporada oficial y su curación es definitiva.

El ESTREÑIMIENTO y la ENTERO-COLITIS por antiguos que sean ceden infaliblemente al uso constante de las AGUAS DE CESTONA, así como la NEURASTENIA consecuencia frecuente de ambas afecciones.

De venta á 1.25 pts. botella en Farmacias y Droguerías

Pedido de datos y guías al Administrador del Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN

los DEBILITADOS, los FATIGADOS

aquejados que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS?

Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE

Para casos tales, nada como la

## SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, refina el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrosito de Cal.

Constituye el remedio soberano contra los CATABROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIE-PARIS y en todas las Farmacias.

## VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrifugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta y impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, ferman, bajo el nombre de VINO de BUGEAUD, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicinas en la Anemia, la Glorosis, las Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades Nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga.

El VINO de BUGEAUD conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mujeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS  
Exijase las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.  
VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y C°, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

## Máquina de escribir

### UNDERWOOD



6 GRANDES PREMIOS : 8,000 Referencias en España

PÍDASE CÁTALOGO

A GUILLERMO TRÚNIGER &amp; C°: Balmes, 7. Barcelona

Representantes en León: Cristóbal Pallarés y Compañía.

## MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona  
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no  
interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

## LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, etc., y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

### PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que en las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima; el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la

TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoprible.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASTMÁTICOS que prepara el mismo Dr. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

### RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo Dr. ANDREU (véase el prospecto).

### PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE

MUELAS, usen el Elixir y los POLVOS de

### MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

## "UNA COMBINACIÓN ADMIRABLE"

Esta fué la expresión usada por una autoridad en materia médica respecto al uso de los famosos remedios de Holloway como medicinas caseras.

## PILDORAS Y UNGÜENTO DE HOLLOWAY.

### LAS PILDORAS

libran al sistema de todas las impurezas, purifican la sangre

y estimulan la actividad natural del Hígado, de los Intestinos y de los Riñones. Curan muy

prontamente las Indigestiones, los Ataques Biliosos, los Dolores de Cabeza y otras dolencias

de la misma especie. Para las mujeres son de un valor

inmenso.

Pecho y la Garganta.

### EL UNGÜENTO

en combinación con las Pildoras es un remedio infalible

para todas las Afecciones de la Piel, Enfermedades de las

Piernas, Heridas inyectadas, Escoriaciones, Diviesos, etc.

Es también inapreciable para el Reumatismo y la Ciática,

y produce un grato alivio de casi todas las afecciones del

Pecho y la Garganta.

Elaborados solamente en 113 Southwark Street, Londres, S.E. Precios 1/1, 2/9 y 4/6

por caja ó botella. Vendense en todas las farmacias y tiendas de medicinas. Están a disposición

de cualquier paciente los servicios de un médico con título y se dará atención inmediata y

gratuitamente á toda carta que dé detalles completos del caso.

